LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/17

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS"- AD REFERENDUM 2018.-

ACLARACIÓN N° 2

Asunción, 06 de Junio de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS"- AD REFERENDUM 2018.-, ID: 339.040**, se realiza las siguientes aclaraciones a las consultas:

1. CONSULTA

Sección III. Suministro Requeridos

Ítem 144 – CUCHILLETE OFTALMOLOGICO CUCHILLETE P/ FACOEMULSIFICACIÓN P/ AMPLIAR INCISIÓN, PUNTA ROMA, DE 5,2 Y 6,2 MM DE ANCHO, ANGULADO

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "Descartable, caja x 10 unidades". ¿Se podrá cotizar caja x 6 unidades o cajas x 12 unidades? ambas descartables.-

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

2. CONSULTA

Sección III. Suministro Requeridos

Ítem 144 – CUCHILLETE OFTALMOLOGICO CUCHILLETE P/ FACOEMULSIFICACIÓN P/ AMPLIAR INCISIÓN, PUNTA ROMA, DE 5,2 Y 6,2 MM DE ANCHO, ANGULADO

En el nombre del Ítem dice: "DE 5,2 Y 6,2 MM".

Creemos se existe un error de tipeo en esta parte ¿están solicitando Cuchilletes en el rango de 5,2 "a" 6,2mm).-

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

3. CONSULTA

Sección III. Suministro Requeridos

Ítem 144 – CUCHILLETE OFTALMOLOGICO CUCHILLETE P/ FACOEMULSIFICACIÓN P/ AMPLIAR INCISIÓN, PUNTA ROMA, DE 5,2 Y 6,2 MM DE ANCHO, ANGULADO

En el nombre del Ítem dice: "DE 5,2 Y 6,2 MM".

Solicitamos incorporar un rango de variación +/- 0,2 mm

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

4. CONSULTA

Sección III. Suministro Requeridos

Ítem 227 – EQUIPO PARA MEDIR PRESION VENOSA CENTRAL: EQUIPO P/ MEDIR LA PRESIÓN VENOSA CENTRAL.-

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "graduado de 0 (+ - 0) hasta 25 cm (+-10)".

Solicitamos que el límite inferior tenga una variación de +/- 5. Consideramos razonable esta solicitud, teniendo en cuenta que el límite superior tiene un rango de variación permitido de +/- 10.-

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

5. CONSULTA

Sección III. Suministro Requeridos

Ítem 457 – ESFIGMOMANOMETRO O TENSIOMETRO: APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm". En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mirtha Rodríguez
Jefa de Sección
Dirección Operativa de Contrataciones

60mm.- Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, diámetro (escala) grande de 56mm o mayor?

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. CONSULTA

Sección III. Suministro Requeridos

Ítem 458 – ESFIGMOMANOMETRO O TENSIOMETRO: APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESO

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm". En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm.- Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, diámetro (escala) grande de 56mm o mayor?

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CONSULTA

Sección III. Suministro Requeridos

Ítem 459 – ESTETOSCOPIO BIAURICULAR: ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: tubo sin látex.

Usualmente se llama a este tipo de tubo "libre de latex". Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar tubo con látex?

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. CONSULTA

Sección III. Suministro Requeridos

Ítem 468 – ESFIGMOMANOMETRO O TENSIOMETRO: APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PARA NIÑOS

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm". En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm.- Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, escala grande de grande de 56mm o mayor?

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. CONSULTA

Se consulta cuál será el tiempo de duración y/o fecha de término del contrato, ya que "hasta el fin de las obligaciones" es muy ambiguo y dificulta la planificación de entregas en tiempo y forma.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

10.CONSULTA

Ítem N° 33:

Donde dice: AGUJA RAQUIDEA: AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 27G 90 MM. INTRODUCTOR 20G X 38 MM. Color gris, con punta lápiz, estéril, descartable.

Se consulta: Solicitamos a la convocante ampliar el rango de medidas a +/- 2 mm para una mayor participación de oferentes, teniendo en cuenta que la convocante será beneficiada al poder comparar una mayor cantidad de ofertas. Como parámetros de seguridad para la correcta manipulación del producto recomendamos que una especificación a ser agregada sea "Envase estéril Doble" "Envoltorio Individual".

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

11.CONSULTA

Ítem N° 152:

Donde dice: AGUJA RAQUÍDEA: AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 25G 90 MM. INTRODUCTOR 20G X 38 MM

Se consulta: Solicitamos a la convocante ampliar el rango de medidas a ± 2 mm para una mayor participación de oferentes, teniendo en cuenta que la convocante será beneficiada al poder comparar una mayor cantidad de ofertas. Como parámetros de seguridad para la correcta manipulación del producto recomendamos que una especificación a ser agregada sea "Envase estéril Doble" "Envoltorio Individual".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

12.CONSULTA

Ítem N° 114: HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: HILO PARA SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA

Donde dice: N° 3/0 con aguja traumática, de acero inoxidable. 3 /8 circulo con 25 mm y hebra de (40 a 45 cm) de largo. Unión de la aguja hilo fuerte. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)

Se consulta: A fin de permitir la mayor cantidad de Oferentes se solicita colocar un rango en la longitud de la aguja: +/- 1 mm

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

13.CONSULTA

Ítem N° 177:

Donde dice: AGUJA LUMBAR: AGUJA PARA PUNCIÓN LUMBAR 22G X 3 A 3 1/2. Estéril desechable. Equivale a 0,7 x 90 mm.

Se consulta: Solicitamos a la convocante ampliar el rango de medidas a ± 2 mm para una mayor participación de oferentes, teniendo en cuenta que la convocante será beneficiada al poder comparar una mayor cantidad de ofertas.

Donde dice: DELANTAL PLOMADA TAMAÑO MEDIANO/COMPLETO – MEDIANO / PARCIAL.

Consultamos: Aclarar a que se refieren con la descripción completo y/o parcial? Podría ser parcial a que la protección sea solo con cobertura Anterior, pero la especificación describe doble cobertura.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

14.CONSULTA

Ítem N° 212

Donde dice: AGUJA RAQUÍDEA: AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 26G 90 MM. INTRODUCTOR 20G X 38 MM Color marrón, estéril, descartable

Se consulta: Solicitamos a la convocante ampliar el rango de medidas a ± 2 mm para una mayor participación de oferentes, teniendo en cuenta que la convocante será beneficiada al poder comparar una mayor cantidad de ofertas.

Donde dice – Cantidad: 240 unidades

Consultamos: si la cantidad solicitada está correcta según a sus necesidades.

Favor considerar que el precio referencial asignado está muy por debajo del costo del producto.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

15.CONSULTA

Ítem N° 474

Donde dice: Aguja de Neuroestimulacion para técnicas de punción única en anestesia de plexos y nervios periféricos con Neuroestimulador G20.

Se consulta: Las medidas de pulgadas solicitadas 6" equivalen a 150mm, por lo que solicitamos la aclaración si requieren de 150mm equivalente a 6" o de 100mm equivalente a 4".

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

16.CONSULTA

Ítems N° 474, 475 y 476

Donde dice: Aguja de Neuroestimulacion para técnicas de punción única en anestesia de plexos y nervios periféricos con Neuroestimulador G20, G22 y G21

Se consulta: Solicitamos la aclaración de dichos ítems que solicitan Neuroestimuladores, los equipos para utilizarlos con las agujas. De ser así cuantos equipos de Neuroestimuladores están solicitando para cada ítem y las especificaciones técnicas del Neuroestimulador.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE DECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Marcelo Bordón
Dirección Operativa de Contrataciones

17.CONSULTA

Ítem N° 328:

Donde dice: APOSITO HIDROCOLOIDE: APOSITO HIDROCOLOIDE HIPOALERGÉNICO 7 X 9 CM (+ 5) (LARGO Y ANCHO)

Se consulta: Lo solicitado corresponde a un apósito hidrocoloide transparente? Realizamos esta consulta debido a que las EETT del PBC no hacen mención a esta característica. Sin embargo, esta es sumamente importante para el equipo médico y de enfermería, responsable del tratamiento y cuidado del paciente. Así, esta característica permite visualizar la evolución del área tratada con el apósito (tal cual se visualiza en la fotografía adjunta). No siendo esto posible cuando el apósito es marrón u opaco.

Respuesta: Se aclara que se podrá cotizar indistintamente.

18.CONSULTA

Ítem N° 146 y 147: Filtro para Nutrición Parenteral

Donde solicita: Membrana hidrofilica filtrante de PES (Polietersulfona) con prolongador y conexión macho y hembra, adaptable a las bolsas de nutrición.

Consulta: Se recomienda que la membrana de ventilación de aire del filtro este compuesta de (PTFE-"Teflón") Politetrafluoroetileno, polímero versátil e inerte, con la ventaja de que este no presenta reacción posible ante ningún químico conocido evitando así reacciones toxicas o de interacción de ningún tipo con los nutrientes y/o aditivos de la nutrición parenteral.

También se recomienda que el filtro no contenga látex, DEHP (di (2-etilhexil) ftalato) ya que los mismos fueron analizados en estudios clínicos que confirman reacciones negativas en contacto con ciertos fármacos.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

19.CONSULTA

Ítem N°148: Bolsa Flexible para Nutrición Parenteral

Donde solicita: Bolsa Flexible para Nutrición Parenteral 1000cc Material EVA

Consulta: Se solicita incluir como Especificación Técnica que el material EVA de la Bolsa solicitada, no contenga plastificante ya que cualquier tipo de plastificante interactúa de manera negativa en especial en regímenes de nutrición con contenido graso (emulsiones lipídicas) que es una constante en la gran mayoría de indicaciones de nutrición parenteral.

También se recomienda que la misma contenga candado plástico de seguridad en puerto de carga de Nutrición, toma de salida con tapón protector, toma de inyección de aditivos (micronutrientes) separado con cierre de seguridad para evitar la introducción de otras mezclas no autorizadas.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

20.CONSULTA

Ítem N° 103: HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA: SUTURA QUIRURGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +- 3 MM

Donde dice: Sintética, estéril. Calibre USP 6/0, monofilamento, hebra de 60 cm como mínimo, aguja 1/2 circulo, cuerpo redondo, atraumático, fabricada en acero quirúrgico de grado médico de 15 mm +- 3 MM.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y por de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)

Se consulta: Favor aclarar si lo solicitado en este ítem corresponde a sutura de calibre 5/0 O A 6/0. En la Pág. 12 del PBC, SECCION III - Suministros Requeridos, en la Descripción del Articulo figura 5/0 y en las Especificaciones Técnicas figura 6/0

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

21.CONSULTA

SECCION III. SUMISTROS REQUERIDOS

Ítem 103 – Hilo de sutura de Polidioxona

Consulta:

Solicitamos a la convocante aclarar qué medida es la que requieren ya que en la descripción del producto figura "5/0" y en las especificaciones técnicas "6/0".

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

22.CONSULTA

Especificaciones Técnicas de los ítems desde el 102 hasta el ítem 138 y desde el 197 al 207 y 210

Consulta:

Consultamos a la convocante la posibilidad de modificar el punto "Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores" por el Certificado de Calidad FDA, ya que uno de los requisitos de la FDA es cumplir con los estándares de esa norma por lo cual al contar con FDA quiere decir que cumple con estos estándares.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

23.CONSULTA

Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Ítem 351 – Sutura Mecánica

Consulta:

Solicitamos a la convocante Modificar el tamaño de diámetro de la sutura a 33mm +/- 1mm y así dar mayor lugar a los oferentes, fomentando la igualdad y libre competencia según el artículo número 4 de la ley 2051

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

24.CONSULTA

Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Ítem 443 – LENTES DELENTES DE PROTECCION RADIOLOGICA

Consulta:

Solicitamos a la convocante modificar el punto donde menciona "Peso no mayor a 136gr" a "peso no menor a 900gr" ya que los lentes cuentan con plomo lo cual hace que pesen más que lo solicitado.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

25.CONSULTA

Ítem 242 – ESPONJA HEMOSTATICA QUIRURGICA

Consulta:

Solicitamos a la convocante modificar donde dice "de colágeno natural de origen bovino" por "de Gelatina de cerdo o de colágeno natural de origen bovino" ya que la gelatina de cerdo cumple con las mismas funciones y es más efectivo.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

26.CONSULTA

Ítem N° 189 Toallas Inter-Hojas (caja)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección Operativa de Contratación

Consulta: Solicitamos a la convocante especificar caja de cuantas unidades solicitan las toallas Interhojas. Es importante aclarar para que los oferentes puedan tener bien claro la solicitud y preparar una oferta acorde al precio de referencia.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

27.CONSULTA

Ítem N° 314 Espátula para Patología Cervical

Consulta: Solicitamos a la convocante la posibilidad de ofertar Espátula de plástico para Patología Cervical.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

28.CONSULTA

Ítem 381 Cartucho de recarga

Por cada 10 cartuchos debe incluir un dispositivo..

Consulta: dado que pide por 10 cartuchos un dispositivo solicitamos a la convocante verificar el precio de referencia ya que el mismo es muy bajo para la solicitud.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

29.CONSULTA

Cronograma de Entrega

Cantidades mínimas: 30% de la mínima a los 8 (ocho) días

Consulta:

Solicitamos a la convocante considerar el tiempo de entrega a 30 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra ya que algunos productos piden gran cantidad y muchos tienen que ser importados.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

30.CONSULTA

Certificado de garantía de calidad de Origen en los ítems que se requieran por el departamento de control de calidad de productos médicos.

Consulta:

Consultamos a la convocante si se refiere a garantía de calidad de origen como ISO 13485, Certificado CE, ya que son las garantías más reconocidas, favor aclarar.

Respuesta: Se aclara que se refiere al Certificado de Calidad de Origen del Producto.

31.CONSULTA

Ítem 474 AGUJA DE NEUROESTIMULACION PARA TECNICAS DE PUNCION UNICA EN ANESTESIA DE PLEXOS Y NERVIOS PERIFERICOS, CON NEUROESTIMULADOR G22.

Consulta: Solicitamos a la convocante modificar la longitud de 100mm con +/-2cm de variación.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

32.CONSULTA

Ítem 474, 475, 476, bisel corto de 30°

Consulta:

Solicitamos a la convocante la modificación el bisel de 20° a 30° facetado ya que la misma es más visible en ultrasonido, y así dar más oportunidad a mas oferentes. Del modo que se está solicitando está dirigido a una sola marca.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

33.CONSULTA

Ítem 474,475, 476 facilita la identificación del espacio peri vascular mediante un nítido click. Este aspecto reduce el riesgo de dañar el nervio y permite a la aguja deslizarse suavemente a través de los tejidos.

Consulta:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
direccion@operativa.contratacion

Solicitamos a la convocante eliminar este punto ya que esta característica pertenece solamente a una marca y la misma no tiene ninguna base científica que avale esto, esta solicitud es para permitir mayor participación de oferentes.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

34.CONSULTA

FAVOR INCLUIR EN LA PROFORMA DE CONTRATO EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR N° 4/2018 Y RESOLUCIÓN 844/2018 DE LA DNCP.

EN LA MISMA RESOLUCION DNCP N° 1099/18 POR LA CUAL LA DNCP HIZO LUGAR PARCIALMENTE A LAS PROTESTAS PROMIVIDAS POR LAS FIRMAS EUROQUIMICAS S.A. Y BBRANU MEDICAL PARAGUAY S.A., EN LA PAGINA 20 LA DNCP INSTA AL IPS A TENER PRESENTE LA NORMATIVA EN LA PLANIFICACION DE SUS PROCESOS DE CONTRATACION.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

35.CONSULTA

Ítem N° 31 "Caja Peridural: Kit de Anestesia Peridural": Solicitamos aclarar si se podrá ofertar Catéter Peridural 20 G de 1000mm con marcas por cm con 3 orificios laterales como mínimo, a fin de beneficiarse con una mayor participación de oferentes y por ende mejores ofertas.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

36.CONSULTA

Ítem N° 160 "Filtro antibacteriano c/ Humidificador": Pedimos aclarar si el adaptador corrugado solicitado para el filtro deberá ser maleable y contar con memoria?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

37.CONSULTA

Ítem N° 196 "Paquete para Cesárea Estéril": Atendiendo que todos los componentes del paquete para cesárea cuentan con opciones que permiten ampliar el rango de la unidad de medida, solicitamos a la convocante ampliar el rango de medida de la cinta adhesiva hipoalergénica de 4,5 cm a (+/- 0,5 cm).

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

38.CONSULTA

Ítem N° 208 "Paquete para Cirugía Estéril": Atendiendo que todos los componentes del paquete para cirugía cuentan con opciones que permiten ampliar el rango de la unidad de medida, solicitamos a la convocante ampliar el rango de medida de la cinta adhesiva hipoalergénica de 4,5 cm a (+/- 0,5 cm).

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

39.CONSULTA

Ítem N° 426 "Filtro antibacteriano c/ Humidificador": Pedimos aclarar si el adaptador corrugado solicitado para el filtro deberá ser maleable y contar con memoria?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

40.CONSULTA

ITEM 242 – ESPONJA HEMOSTATICA QUIRURGICA DE COLAGENO NATURAL DE ORIGEN BOVINO DE 8 + -2 cm X 6+ - cm X 1+ - 0,5 cm

Consultamos a la convocante si podrá ampliarse las características de la Esponja Hemostática, con las siguientes especificaciones: ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA – Medida Estandar: 7 cm. X 5 cm. X 1 cm. Con el objeto de recibir mayor cantidad de ofertas y mejores precios.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

41.CONSULTA

ITEM 58 – CINTA ADHESIVA QUIRURGICA DE 2,5 CM. DE ANCHO X 5 M. DE LARGO MINIMO, ALTA ADHERENCIA EN SUSTRATO IMPERMEABLE (A PRUEBA DE HUMEDAD), CARRETES.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consultamos a la convocante si podrá ampliarse las características de la Cinta Adhesiva con las siguientes especificaciones: CINTA ADHESIVA QUIRURGICA DE 2,5 CM DE ANCHO X 4,5 M. DE LARGO MINIMO, ALTA ADHERENCIA EN SUSTRATO IMPERMEABLE.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

42.CONSULTA

ADENDA N° 7 de Fecha 04 de Mayo de 2018

En el Punto 3, inciso F

Punto 1 Solicitan: El Oferente deberá presentar cualquier documentación de origen o aclaratorio de los ítems en que se requieran que podrán ser solicitadas por la Comisión Evaluadora, debidamente autenticados.

En este punto solicitamos a la Convocante ser claro en cuanto a que documentación será solicitado por la Comisión, teniendo en cuenta que la mayoría de los ítems solicitados son de origen extranjero, por ende el mismo tiene un tiempo prudencial de solicitud y envío por parte de la fábrica. Además se observa que la Convocante solicita el documento autenticado, dejamos en claro que la autenticación de documento de origen extranjero generalmente no son autenticados por escribanía publica en el país. Por tal motivo necesitamos una respuesta justificada por parte de la Convocante siendo que esta consulta ya fue realizada por otro oferente y la respuesta fue remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se vuelve a realizar dicha consulta.

Respuesta: Se aclara que corresponden a documentaciones que respalden las especificaciones técnicas declaradas en la oferta. Corresponden a documentaciones legalizadas en origen.

43.CONSULTA

ADENDA N° 7 de Fecha 04 de Mayo de 2018

En el Punto 3, inciso F

Punto 8 Solicitan: Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, autoridad sanitaria competente de nuestro país, vigente durante toda la duración del contrato.

Consultamos a la Convocante si será aceptadas la constancia de estar en trámite del permiso de Buenas Prácticas, ya que es de público conocimiento la burocracia del proceso para la obtención y/o renovación de dicho permiso, teniendo en cuenta que el requisito exige que el mismo este vigente durante toda la duración del contrato en caso de resultar adjudicado.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

44.CONSULTA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se solicita a la Convocante aclarar el periodo de vigencia del contrato, ya que en ninguna parte del PBC no aclara dicho punto.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

45.CONSULTA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Ítems 392 – catéter intravenoso Periférico: catéter intravenoso periférico N° 16 de Poliuretano

EETT donde dice Permite Flujos iguales o mayores a 205 ml/min, solicitamos a la Convocante aceptar productos que sean a partir de 180 ml/min, ya que actualmente la medida solicitada se encuentra direccionada a una marca específica, adjudicado en el proceso anterior realizado por la Institución, por ende de continuar de esta manera se estaría violando los principios consagrados en el Art. 4° de la Ley 2051/03, y de responder la convocante sin ninguna justificación técnica del porque se solicita tal medida, se estaría exponiendo ante una eventual protesta, ya que identifica perfectamente con esa medida a que marca se está direccionando.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Dicha especificación técnica se encuentra conforme al Cuadro Básico de Dsipositivos Médicos del IPS, aprobados por RCA N° RCA: N° 050-038/13.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcelo Borjon
Director Operativo de Contrataciones

46.CONSULTA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Cronograma de entregas de cantidad mínimas solicitados a la Convocante que el plazo para la 1ra entrega de las cantidad sea de por lo menos 30 días calendarios desde la recepción de la orden de entrega, el plazo de 8 días establecido originalmente es imposible para una empresa "normal", en caso de continuar originalmente con este plazo se estaría exponiendo ante una eventual protesta, porque se está limitando la participación de empresas del rubro, favoreciendo solo a aquellas que ya cuentan con los productos instalados en sus depósitos para la entrega de los productos.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

47.CONSULTA

EN LA SECCION I. DATOS DE LA LICITACION (DDL) – EN EL PUNTO 33.2 DE LAS IAO: CON RESPECTO A LAS MUESTRAS, CONSULTAMOS:

Que en caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de producto de la misma marca y procedencia pero de diferentes medidas, ¿Será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañado con una declaración jurada para los demás ítems en la que el oferente se comprometa en caso de ser adjudicado en los mismos, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

48.CONSULTA

ITEM N° 32: TAPA PARA CATETER:

Entendemos que los productos de bioseguridad (Libre de aguja, sistema cerrado) solicitado por la convocante, es a fin de beneficiar a los pacientes y profesionales de blanco con productos que brinden seguridad en la reducción de infecciones hospitalarias y accidentes corto punzantes, por ello solicitamos que dicho insumo "Tapa para Catéter - Conector Siliconado para Catéter" sea de desplazamiento neutro esto permitirá minimizar la entrada de sangre al catéter disminuyendo la frecuencia de recambio, como así también que el conector sea 100% transparente a fin de visualizar el lavado después de las infusiones de los medicamentos evitando de que queden residuos dentro del conector y la posibilidad de formación de biopelículas, ayudando a reducir el riesgo de contaminación bacteriana y mejorar los resultados con los pacientes, y de este manera se dará cumplimiento a lo contemplado en el Art. 4 de la Ley 4659 "QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES"

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

49.CONSULTA

ÍTEM N° 53, N° 54 y N° 55: CLORHEXIDINA:

¿Se solicitará Registro Sanitario ya que son considerados como medicamentos? Y en consecuencia, se deberá presentar el Acta de Precios correspondiente?

Respuesta: Se aclara que corresponde la presentación de Registro Sanitario y Acta de Fijación de Precios por tratarse de una Especialidad Farmacéutica.

50.CONSULTA

ITEM N° 148: BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL 1000CC. MATERIAL EVA

La Bolsa Flexible para Nutrición Parenteral 1000cc en material EVA solicitado por la convocante, ¿Deberá contar con sistema de llenado incorporado con 3 líneas de bajada?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

51.CONSULTA

ITEM 173 – BOLSA DE COLOSTOMÍA C/ ANILLO DE TIPO KARAYA

¿Se podrá ofertar bolsas de colostomía con anillo de Hidrocoloide recortable?, la misma es suficientemente auto adherente, evita irritaciones a la piel y actúa como curativo del estoma. Esto beneficiará a la convocante ya que permitirá poder contar con un producto de mejor calidad y a su vez contar con más oferentes, lo que le redundará en mejores ofertas, ya que las bolsas de colostomía con anillo de karaya solo existe un fabricante a nivel mundial y comercializado por un distribuidor a nivel nacional.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Bia. Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

52.CONSULTA

ITEM 193 – CONECTOR 2 VÍAS PARA INFUSIÓN PARENTERAL – SISTEMA CERRADO

Entendemos que los productos de bioseguridad (Libre de aguja, sistema cerrado) solicitado por la convocante, es a fin de beneficiar a los pacientes y profesionales de blanco con productos que brinden seguridad en la reducción de infecciones hospitalarias y accidentes corto punzantes, es por ello que solicitamos que los "Conectores de 2 vías para Infusión Parenteral libre aguja" sea de desplazamiento neutro esto permitirá minimizar la entrada de sangre al catéter disminuyendo la frecuencia de recambio, como así también que el conector sea 100% transparente a fin de visualizar el lavado después de las infusiones de los medicamentos evitando de que queden residuos dentro del conector y la posibilidad de formación de biopelículas, ayudando a reducir el riesgo de contaminación bacteriana y mejorar los resultados con los pacientes, y de este manera se dará cumplimiento a lo contemplado en el Art. 4 de la Ley 4659 "QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES"

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

53.CONSULTA

ITEM 264 – TRANSDUCTOR DE PRESIÓN PARA EQUIPO BIOMEDICO

Favor aclarar si se deberá entregar con los transductores, los cables adaptadores de los transductores a los equipos biomédicos, en caso afirmativo. Favor aclarar para que marca y modelo de equipos y la cantidad de cables que deberán ser entregados.

Respuesta: Se aclara que actualmente el Instituto de Previsión Social cuenta con Monitores que son de la marca DRAGUER Y NIHON KODEN, por lo cual necesitamos los transductores de Presión Arterial Invasiva, que la conexión sea redonda ya que contamos con los cables de dicha entrada. Podría ser de uso universal siempre y cuando cuente con dicha conexión.

54.CONSULTA

ITEM 283 – BOLSA DE COLOSTOMÍA C/ ANILLO DE TIPO KARAYA

¿Se podrá ofertar bolsas de colostomía con anillo de Hidrocoloide recortable?, la misma es suficientemente auto adherente, evita irritaciones a la piel y actúa como curativo del estoma. Esto beneficiara a la convocante ya que permitirá poder contar con un producto de mejor calidad y a su vez contar con más oferentes, lo que le redundara en mejores ofertas, ya que las bolsas de colostomía con anillo de karaya solo existe un fabricante a nivel mundial y comercializado por un distribuidor a nivel nacional.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

55.CONSULTA

ITEM 331 – BOLSA DE COLOSTOMÍA C/ ANILLO DE TIPO KARAYA

¿Se podrá ofertar bolsas de colostomía con anillo de Hidrocoloide recortable?, la misma es suficientemente auto adherente, evita irritaciones a la piel y actúa como curativo del estoma. Esto beneficiara a la convocante ya que permitirá poder contar con un producto de mejor calidad y a su vez contar con más oferentes, lo que le redundara en mejores ofertas, ya que las bolsas de colostomía con anillo de karaya solo existe un fabricante a nivel mundial y comercializado por un distribuidor a nivel nacional.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

56.CONSULTA

ITEM 444 – LANCETAS PARA TOMA DE SANGRE

Solicitamos a la Convocante que verifique el Precios Referencial del ítem mencionado, atendiendo que en la LPN N° 36/17 fue adjudicada a Gs. 385.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

57.CONSULTA

En la Adenda n° 7, Punto 3, Sección VII. Anexos. Inciso F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mirtha Bordón
Dirección Operativa de Contratación

Punto 4 – CERTIFICADO DE ESTERILIDAD DE ORIGEN PARA TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS QUE SOLICITEN DICHA PRESENTACION EN LAS E.E.T.T., debidamente autenticados, que podrán ser solicitados por el comité evaluador.

Al decir DEBIDAMENTE AUTENTICADAS, ¿Se refiere a autenticadas o legalizadas en origen o a autenticaciones notariales a nivel local?

Respuesta: Se aclara que se refiere a debidamente autenticadas o legalizadas en origen.

58.CONSULTA

En el punto 3, Sección VII Anexos. Inciso F - Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.

¿Estas documentaciones deberán estar incluídas dentro de la carpeta de ofertas o solamente podrán ser requeridas POSTERIORMENTE a solicitud del Comité Evaluador, durante la etapa evaluativa de las ofertas ? Tomando en consideración que se tratan de documentaciones complementarias y no de carácter sustancial.

Respuesta: Se aclara que las documentaciones podrán ser presentadas al momento de la apertura de sobres ofertas y en caso de no ser presentados, el comité evaluador podrá solicitarlo teniendo en cuenta que son documentos de carácter formal.

59.CONSULTA

La fecha tope consultas es el 08-05-17. La fecha de apertura de ofertas será el 17-05-18, y según la ley Contrataciones, las respuestas a las consultas deberán estar disponibles 5 (Cinco) días hábiles con antelación a la fecha de aperturas. Si tomamos en cuenta que a partir de la fecha, sólo quedarían 4 (Cuatro) días hábiles previos a la apertura (por los feriados nacionales del 14 y 15 de mayo), consultamos si el proceso de apertura tendrá nuevamente una prórroga.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

60.CONSULTAS

Ítem 189: TOALLAS INTER-HOJAS (CAJA)

Consulta:

Solicitamos a la convocante aclarar lo siguiente:

1) Sobre la cantidad máxima solicitada: son 40.000 hojas/unidades o son 40.000 cajas?

2) Cuántas hojas/unidades deben contener cada caja?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

61.CONSULTA

PLAZO DE ENTREGA

Consulta: En el PBC se solicita el 30% entrega mínima a los 8 días a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor. Se solicita ampliar el plazo a 60 días. Dicho plazo solicitado es debido a considerar los plazos de importación y pedidos de fabricación de los ítems solicitados y además que la licitación no cuenta con pago de anticipo.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

62.CONSULTA

ITEM 21 TEST DE BOWIE DICK

Consulta: En las especificaciones no se especifica que el ítem 21 debe cumplir con la normativa de clasificación de indicadores ISO 11140-4: 2007 de clase 2 actualmente vigente. Se solicita que el ítem 21 cumpla con la normativa de clasificación de indicadores ISO 11140-4:2007 de clase 2.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS.

63.CONSULTA

Favor aclarar si el material debe ser libre de plomo, metales pesados y materiales tóxicos? Esto es para seguridad del usuario durante la manipulación, y por seguridad del trabajo.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS. Se aclara que

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección Operativa de Contrataciones

deberá estar habilitado por el ente rector y cumplir con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

64.CONSULTA

Favor aclarar si el TEST DE BOWIE DICK debe contar con laminado superior e inferior. Esto es para anteponer un mayor desafío a la penetración adecuada del vapor al interior del paquete y remoción de aire, proporcionando mayor precisión e información al usuario.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

65.CONSULTA

Favor aclarar si el TEST DE BOWIE DICK debe contar con dispositivo de apertura rápido y fácil, para evitar la rotura del propio test al abrir el paquete.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

66.CONSULTA

Recomendamos limitar el tamaño del test para facilitar su almacenamiento de forma de que todos los oferentes ofrezcan productos similares. Por ejemplo 100 mm x 50 mm o menores dimensiones.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

67.CONSULTA

ITEM 203: BOLSAS MIXTA PLEGABLE: BOLSAS MIXTAS PLEG. C/ AUTOADHES. S/ FUELLE 30 X 45 CM.

Favor aclarar si el material debe ser libre de plomo, metales pesados y materiales toxicos Esto es para seguridad del usuario durante la manipulación, para evitar intoxicaciones y por seguridad del trabajo.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS. Se aclara que deberá estar habilitado por el ente rector y cumplir con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

68.CONSULTA

Favor aclarar si la bolsa mixta plegable autoadhesivas debe tener una película reforzada para evitar rasgaduras durante la apertura.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

69.CONSULTA

Favor aclarar si las bolsas podrían ser utilizadas para métodos no solo de Oxido de etileno, sino también Vapor húmedo (autoclave). O sea que la bolsa debe contar con indicadores para ambos métodos de esterilización.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

70.CONSULTA

En las especificaciones no se especifica que el ítem 203 debe cumplir con las normas ISO 11607-1 (para envasados de productos sanitarios esterilizados terminalmente); tampoco se indica la norma en 868-5 (bolsas y rollos sellables de materiales porosos y de laminas de plástico), ni la norma ISO 11140-1 (de indicadores químicos). Se solicita que el ítem 203 cumpla con las normativas ISO 11607-1, EN 868-5 e ISO11140-1.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS. Se aclara que deberá estar habilitado por el ente rector y cumplir con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

71.CONSULTA

ITEM 300: CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO.

Favor aclarar si el material debe ser libre de plomo, metales pesados y materiales toxicos, esto es para seguridad del usuario durante la manipulación, para evitar intoxicaciones y por seguridad del trabajo.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS. Se aclara que

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Marcelo Bolon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

deberá estar habilitado por el ente rector y cumplir con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

72.CONSULTA

En las especificaciones no se especifica que el ítem 300 deba cumplir con la normativa de clasificación en ISO 11140-1, clase 1. Se solicita que el ítem 300 cumpla con la normativa de clasificación de indicadores ISO 11140-1, clase 1.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS. Se aclara que deberá estar habilitado por el ente rector y cumplir con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

73.CONSULTA

Favor aclarar si podrá cotizar una longitud de cinta mayor. De manera a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

74.CONSULTA

ITEM 301: CINTA TESTIGO PARA CALOR HUMEDO: TESTIGO QUIMICO PARA ESTERILIZACION POR CALOR HUMEDO.

Favor aclarar si el material debe ser libre de plomo, metales pesados y materiales toxicos esto es para seguridad del usuario durante la manipulación, para evitar intoxicaciones y por seguridad del trabajo.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS. Se aclara que deberá estar habilitado por el ente rector y cumplir con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

75.CONSULTA

En las especificaciones no se especifica que el ítem 301 deba cumplir con la normativa de clasificación EN ISO 11140-1, clase 1. Se solicita que el ítem 301 cumpla con la normativa de clasificación de indicadores ISO 11140-1, clase 1.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS. Se aclara que deberá estar habilitado por el ente rector y cumplir con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

76.CONSULTA

Favor aclarar si podrá cotizar una longitud de cinta mayor. De manera a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

77.CONSULTA

ITEM 432: OXIGENADOR A MENBRANA CAPILAR: OXIGENADOR A MEMBRANA ADULTO

En las especificaciones no se especifica la medida de la sección de los rodillos. Favor aclarar si el tamaño de la sección del rodillo debe medir 50 cm como máximo., compatible A TERUMO – MODELO SARNS 2

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

78.CONSULTA

Se consulta si el set de tubos puede contar con un paquete de mesa estéril con una sección de ½" de 200 cm para cava única, una sección de 3/8" de 250 cm unidos por un conector de 3/8" – ½", tres aspiradores de1/4" de 250cm, mas conectores de diversos tamaños para realizar adaptaciones. Un paquete de perfusión estéril con un rodillo arterial de 50 cm como mínimo en la sección para el rodillo, y conectores de 3/8" – ½" uniendo a cada lado del rodillo. Tres rodillos de 3/8" para aspiradores de 50 cm como mínimo, conectados a tubos de ¼ de 120 cm protegidos y listos para conectar a los tubos de mesa, mas una línea para oxigeno de 160 cm con filtro de gases, mas una sección de tubo 3/8" de 50 cm para recirculador. Estas descripciones son compatibles con el equipo descripto en la especificación técnica "ADAPTABLE A TERUMO – MODELO SARNS 2".

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blás Roberto Núñez JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Jaime Joel Caballero JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones

79.CONSULTA

En las especificaciones no se solicita Filtro Arterial. Favor aclarar si el filtro arterial debe estar incorporado al Oxigenador, lo cual se recomienda para disminuir el prime del circuito y si el filtro arterial debe tener válvula de Bypass o desvío.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

80.CONSULTA

No se describe en ningún ítem dentro de la licitación los hemoconcentradores. Se recomienda agregar ya que es un elemento sumamente importante a la hora de realizar la circulación extracorpórea. Favor especificar en un ítem separado para no modificar el precio referencial.

Respuesta: Se aclara que dicho ítem se encuentra en otro llamado.

81.CONSULTA

En las especificaciones no se especifica las características físicas del reservorio venoso. Favor aclarar si el reservorio venoso debe ser sellado, listo para usar con un sistema de vacío.

Consulta: En las especificaciones no se detalla las características del filtro del cardioomia, incluido en el reservorio venoso. Favor aclarar si la membrana microporosa que lo conforma debe ser como máximo de 40 um. Esto se debe a la capacidad de garantizar una mayor eficiencia del filtrado.

Consulta: Favor indicar si el reservorio precisa contar de cabeza giratoria. Esto para que el usuario pueda trabajar de manera cómoda y eficiente.

Consulta: Favor aclarar si el oxigenador debe ser compatible a gases anestésicos.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

82.CONSULTA

ITEM 433 OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR: OXIGENADRO A MEMBRANA PEDIATRICO.

En las especificaciones no se especifica la medida de la sección de los rodillos. Favor aclarar si el tamaño de la sección del rodillo debe medir 50 cm como máximo., compatible A TERUMO – MODELO SARNS 2

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

83.CONSULTA

Se consulta si el set de tubos puede contar con un paquete estéril de mesa con una sección de 3/8" de 250 cm con protectores rojos para línea arterial, una sección de 3/8 con protector azul para línea venosa, una sección de ¼" de 250 cm con protector rojo para línea arterial en neonatos, 3 líneas de ¼" de 250 cm con protectores blancos para aspiradores, conectores varios para adaptaciones del sistema. Un paquete estéril para perfusión que puede contar con 1 línea arterial con sección de rodillo de 3/8" de 50 cm mínimo unido a dos de 3/8 a ambos lados, y tres líneas de aspiración con rodillos de 3/8" de 50 cm mínimo unidos a una sección de ¼" de 200 cm y el otro extremo con conector de ¼" listo para conectar a las secciones de aspirador de ¼" del set de mesa, una línea para oxigeno con filtro para gases de 250 cm. Estas descripciones son compatibles con el equipo descripto en la especificación técnica "ADAPTABLE A TERUMO – MODELO SARNS 2".

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

84.CONSULTA

En las especificaciones no se solicita Filtro Arterial. Favor aclarar si el filtro arterial debe estar incorporado al Oxigenador, lo cual se recomienda para disminuir el prime del circuito y si el filtro arterial debe tener válvula de Bypass o desvío.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

85.CONSULTA

No se describe en ningún ítem dentro de la licitación los hemoconcentradores. Se recomienda agregar ya que es un elemento sumamente importante a la hora de realizar la circulación extracorpórea, permite evitar la hemodilución y sobrecarga al paciente, lo cual es de suma importancia en los pacientes pediátricos y neonatos. Favor especificar en un ítem separado para no modificar el precio referencial.

Respuesta: Se aclara que dicho ítem se encuentra en otro llamado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blanca Núñez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime José Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

86.CONSULTA

En las especificaciones no se especifica las características físicas del reservorio venoso. Favor aclarar si el reservorio venoso debe ser sellado, listo para usar con un sistema de vacío.

Consulta: En las especificaciones no se detalla las características del filtro del cardiotomia, incluido en el reservorio venos. Favor aclarar si la membrana microporosa que lo conforma debe ser como máximo de 40um. Esto se debe a la capacidad de garantizar una mayor eficiencia de filtrado.

Consulta: Favor indicar si el reservorio precisa contar de cabeza giratoria. Esto para que el usuario pueda trabajar de manera cómoda y eficiente.

Consulta: En las especificaciones no se especifica si el oxigenador debe ser compatible con gases anestésicos. Favor aclarar si el oxigenador debe ser compatible a gases anestésicos. Por ejemplo Isoflorano y Sevoflorano.

Consulta: Favor aclarar si el oxigenador debe contar con purga automática de aire, sin necesidad de cambiar la posición del oxigenador.

Respuestas: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

87.CONSULTA

ITEM 434. OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR: OXIGENADOR A MEMBRANA INFANTIL.

En las especificaciones no se especifica la medida de la sección de los rodillos. Favor aclarar si el tamaño de la sección del rodillo debe medir 50 cm como máximo., compatible A TERUMO – MODELO SARNS 2.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

88.CONSULTA

Se consulta si el set de tubos puede contar con un paquete estéril de mesa con una sección de 3/8" de 250 cm con protectores rojos para línea arterial, una sección de 3/8" de 250 cm con protector azul para línea venosa, una sección de ¼" de 250 cm con protector rojo para línea arterial en neonatos, una sección de ¼" de 250 cm con protector azul para línea venosa en neonatos, 3 líneas de ¼" de 250 cm con protectores blancos para aspiradores, conectores varios para adaptación del sistema. Un paquete estéril para perfusión que puede contar con 1 línea arterial con sección de rodillo de 3/8" de 50 cm mínimo unido a dos de 3/8" a ambos lados, y tres líneas de aspiración con rodillos de 3/8" de 50 cm mínimo unido a dos de 3/8" a ambos lados, y tres líneas de aspiración con rodillos de 3/8" de 50 cm mínimo unidos a una sección de ¼" de 200 cm y el otro extremo con conector de ¼" listo para conectar a las secciones de aspirador de 1/4" del set de mesa, una línea para oxigeno con filtro para gases de 250 cm.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

89.CONSULTA

En las especificaciones no se solicita Filtro Arterial. Favor aclarar si el filtro arterial debe ser incorporado al Oxigenador, lo cual se recomienda para disminuir el prime del circuito y si el filtro debe tener válvula de Bypass o desvío.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

90.CONSULTA

No se describe en ningún ítem dentro de la licitación los hemoconcentradores. Se recomienda agregar ya que es un elemento sumamente importante a la hora de realizar la circulación extracorpórea, permite evitar la hemodilución y sobrecarga al paciente, lo cual es de suma importancia en los pacientes pediátricos y neonatos. Favor especificar en un ítem separado para no modificar el precio referencial.

Respuesta: Se aclara que dicho ítem se encuentra en otro llamado.

91.CONSULTA

En las especificaciones no se especifica las características físicas del reservorio venoso. Favor aclarar si el reservorio venoso debe ir sellado, listo para usar con sistema de vacío.

Consulta: En las especificaciones no se detalla las características del filtro del cardiotomia, incluido en el reservorio venoso. Favor aclarar si la membrana microporosa que lo conforma debe ser como máximo de 40um. Esto se debe a la capacidad de garantizar una mayor eficiencia de filtrado.

Consulta: Favor a indicar si el reservorio precisa contar con la cabeza giratoria. Esto para que el usuario pueda trabajar de manera cómoda y eficiente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta: Favor aclarar si el oxigenador debe ser compatible a gases anestésicos.

Consulta: Favor aclarar si el oxigenador debe contar con purga automática de aire, sin necesidad de cambiar la posición del oxigenador.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

92.CONSULTA

ITEM 453: RESUCITADOR PEDITRICO C/ CAMARA Y MASCARA: RESUCITADOR PEDIATRICO C/ CAMARA 500ML

En las especificaciones no se especifica si el ítem 453 debe ser descartable o reutilizable. Favor aclarar si lo solicitado son resucitadores descartables o reutilizables.

Respuestas: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.

93.CONSULTA

En las especificaciones no se especifica el límite de presión de la válvula solicitada. Favor aclarar si válvula que limita presión debe ser 40cm H2O, ya es lo recomendado utilizar con pacientes neonatales.

Respuestas: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

94.CONSULTA

En las especificaciones no se especifica si el resucitador debe contar con puerto de manómetro. Favor aclarar.

Respuestas: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

95.CONSULTA

ITEM 475 INTEGRADOR PARA CONTROL DE PROCESO DE AUTOCLAVE POR VAPOR, CLASE 5

Favor aclarar si el material debe ser libre de plomo, metales pesados y materiales tóxicos esto es para seguridad del usuario durante la manipulación, para evitar intoxicaciones y por seguridad del trabajo.

Consulta: Se solicita eliminar en todos los ítems la Norma EN 867, ya que la misma fue anulada y sustituida por la ISO 11140-4, por lo tanto la norma vigente es la ISO 11140-4.

Referencia bibliográfica: http://www.aenor.es/aenor/normas/normas/fichanorma.asp?

Tipo=N&código=N0025045#.WmoDf6jibIU

Respuestas: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS. Se aclara que deberá estar habilitado por el ente rector y cumplir con las documentaciones requeridas en la Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Direccion Operativa de Contratacion